

**INFORME DE COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA SUMOMAR S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al reglamento expedido, y en cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía SUMOMAR S.A. referente a los Estados financieros por el año terminado en Diciembre de 2004, me cumple informar lo siguiente:

Todo lo establecido en el Art.321 de la Ley pertinente, ha sido cumplido a cabalidad según he podido constatar a través del examen realizado. Los archivos de las Actas y Documentos se encuentran en orden, así como los Libros de acciones y accionistas.

La compañía no ha tenido movimiento comercial alguno, por lo que los Estados Financieros concuerdan con su falta de actividad, de todas formas, en cumplimiento de la legislación tributaria, han sido presentados, demostrando su estado actual. Dichos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Este informe de Comisario está destinado para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la compañía **SUMOMAR S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Ing. Iván Rumbea Pavisic
Gerente General
SUMOMAR S.A.

